

**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del 03/06/2026**  
**Hora 13:30**  
**N°11/26**

**I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Repartidos Anteriores.

1.

- **Asunto: REPARTIDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20/05/2026.**

Repartidos

P. de R.:

1. Aprobar el repartido correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2026, hora 13:00.

2. Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2026, hora 13:30.

Asuntos postergados

2.

**(Exp. N° 220040-000009-26) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DOCENTE PARA LAS PRACTICAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA DOCENTE ANDREA PRINCISGH.**

(Informe Dirección Contaduría en Actuación 5, pág. 12)

Distribuido Nro: 220040-000009-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud para el pago de horas docentes para Andrea Princisgh, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de Servicios de Salud, con el aval de la Directora Interina del Centro de Posgrado.

**Considerando:** 1. Que además de sus tareas habituales, la docente Andrea Princisgh, realiza el dictado de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud,

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a Andrea Princisgh, una compensación extrapresupuestal del 64,60% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Agregado, Esc G, G° 4, 24 + 6 hs, cargo N° 4041, carácter efectivo, desde el 01/05/2026 al 30/06/2026.

Contratos Docentes

3.

**(Exp. N° 221150-000213-26) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. LORELEY BENTANCOR, CI: 3.977.661-0, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/12/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000213-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a Loreley Bentancor, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niña Niño y Adolescente.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Loreley Bentancor con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2150, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2026, para actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del niño, niña y adolescente. Participará en el dictado de clases teóricas y tendrá a su cargo un grupo de estudiantes en uno de los campos de práctica.

4.

**(Exp. N° 221150-000145-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. LORENA GONZÁLEZ, CI: 3.314.303-1 CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 1 MES.**

Distribuido Nro: 221150-000145-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a Lorena González, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Lorena González, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2538, desde la toma de posesión y por el período de un mes, docente clínico para la cobertura de campos de práctica de la UC Programa Internado en el Dpto. de Artigas.

Prórroga Contratos Docentes

5.

**(Exp. N° 221150-000149-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SRA. VALERIA PEREIRA, CARGO N° 2465, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 09/05/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000149-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para Valeria Pereira, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a Valeria Pereira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2465, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2026, es docente clínico asistencial, con actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación.

Renuncias Docentes

6.

**(Exp. N° 221150-000211-26) - Asunto: PERAZA BEITÓN, BRAULIO PRESENTA RENUNCIA AL CARGO EFECTIVO N° 2521, G° 2, 20 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE EN.SA.ME, CON FECHA 12/05/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000211-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Braulio Peraza Beitón a partir del 12/05/2026 en el cargo de Asistente, ocupado en efectividad, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2521.

2. Agradecer los servicios prestado

7.

**(Exp. N° 221150-000200-26) - Asunto: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ALEJANDRA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO EFECTIVO N° 2540, 24 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MATERNO INFANTIL, CON FECHA 21/05/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000200-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por María Alejandra González Fernández a partir del 21/05/2026 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Materno Infantil, ocupado en efectividad, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2540.

2. Agradecer los servicios prestados.

Renuncia por otro cargo en la Institución.

8.

**(Exp. N° 221150-000194-26) - Asunto: SRA. SHIRLEY TERESITA GHIZZONI, CI: 3459191-8, PRESENTA RENUNCIA AL CARGO N°4373, G°4, DE CENUR LITORAL NORTE - ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 30/04/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000194-26

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por Shirley Teresita Ghizzoni a partir del 30/04/2026, al cargo de Prof. Agregado de la Unidad Académica de Adulto y Anciano, Esc. G, G° 4, 36 horas semanales, cargo N° 4373, efectivo, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

Prórroga extensión horaria docente

9.

**(Exp. N° 221150-000138-26) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HORAS PARA LA DOCENTE ESTHER LACAVA, CARGO N° 5729, G° 5, DESDE EL 01/06/2026 Y HASTA EL 31/05/2027.**

Distribuido Nro: 221150-000138-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Esther Lacava elevada por Decanato de la Facultad de Enfermería.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.101.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a Esther Lacava, Profesor, Esc. G, Grado 5, cargo N° 5729, desde su vencimiento y hasta el 31/5/2027.

10.

**(Exp. N° 221150-000201-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 24 HS., PARA LA DOCENTE ELISA LÓPEZ, CARGO N° 2565, ESC. G, G° 2, DESDE EL 01/05/2026 Y HASTA EL 31/10/2026, FECHA EN QUE VENCE EL CARGO INTERINO..**

Distribuido Nro: 221150-000201-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Elisa López elevada por la Dirección de CUR.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de Elisa López de 20 a 24 horas semanales, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2565, (Sub.G° 3 cargo N° 3060) desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

Subrogaciones Docentes

11.

**(Exp. N° 221150-000197-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBROGACIÓN AL CARGO G°5, N°5113, POR LA DOCENTE LUISA PHILLIPS, CARGO N°4400, G°4, 30HS, DESDE SU VENCIMIENTO Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.**

Distribuido Nro: 221150-000197-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para Luisa Carolina Phillips, presentada por el Director de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de Luisa Carolina Phillips, a (G°5, cargo N° 5113), en su cargo base Esc. G, G° 4, 30 horas, N° 4400, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración desde su vencimiento y hasta el 13/05/2027.

Subrogaciones TAS

12.

**(Exp. N° 221150-000122-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 01/05/2026 DE LA SUBROGACIÓN A JEFE DE VIGILANCIA (N° CARGO 68060) DEL FUNCIONARIO FERNANDO LAESPHELLA, N.º CARGO BASE 68018**

Distribuido Nro: 221150-000122-26

P. de R.:

**Visto:** El informe de vencimiento de la subrogación de funciones TAS, otorgada oportunamente a Fernando Laesprella, en el cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno, con régimen de dedicación compensada.

**Considerando:** 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación N° 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño del funcionario, (actuación N° 2).

3. El informe favorable de disponibilidad financiera, del Departamento de Contaduría de fecha 12/05/2026, (actuación N°5).

5. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación N° 7).

**Atento:** A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), y según Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada para funcionarios TAS (aprobada por Res. N.º 39 del C.D.C de 4/VIII/1992 y Res. N.º 48 del C.D.C de 22/IX/1992), así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería **resuelve:**

1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice al funcionario Fernando Laesprella, quién ocupa el cargo de carrera Oficial Práctico II, Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, Gdo. 6, 48 horas, cargo N° 68018, la prórroga de subrogación del cargo de carrera Jefe de Sección, Vigilante-Portero-Sereno, N° de cargo 68060, Esc. E1, Gdo. 10, Llave IP 2200010100 desde su vencimiento y hasta el 31/08/2026, o hasta la provisión efectiva del cargo, con régimen de dedicación compensada hasta el 31/08/2026.

2) Una vez asignada la DC en el cargo subrogado, dar de baja dicho concepto otorgado en el cargo N° 68018, (cargo base).

Dedicaciones Compensadas Docentes

13.

**(Exp. N° 221150-000199-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°2591, G°2, 20HS + 20HS, OCUPADO POR LA DOCENTE KATERINA BELLOSTA, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 1 MES Y 19 DÍAS.**

Distribuido Nro: 221150-000199-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Katerina Bellosta elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente desarrolla tareas de investigación para del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento.

**Atento:** 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.109.10.100.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Katerina Bellosta sobre 20 horas + 20 horas, del cargo N°2314 Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2 desde la notificación de la presente y por el período de un mes y 21 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Asuntos entrados

14.

**(Exp. N° 221150-000181-26) - Asunto: TAS - JEFE DE SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR SOLICITA REGIMEN DE HORARIO FLEXIBLE PARA LA FUNCIONARIA RITA BRAVO DIAZ EN EL CARGO N°68042 (ESC. C – G°7 – 40H)**

Distribuido Nro: 221150-000181-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de régimen de horario flexible para la funcionaria TAS, Rita Bravo, Administrativa III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales de Sección Personal.

**Considerando:** 1. La nota de la jefatura correspondiente.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Autorizar a la funcionaria TAS, Rita Bravo, Administrativa III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, a realizar régimen de horario flexible, a partir de la presente resolución.

Rectificaciones

15.

**(Exp. N° 221150-000134-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/03/2026 DE LA SUBROGACION A DIR DE DPTO DE RRHH (N° CARGO 68055), DEDICACIÓN COMPENSADA Y EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA ABIGAIL BUCHALTER ( N° CARGO BASE 67320)**

Distribuido Nro: 221150-000134-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 8 del Consejo de Facultad de fecha 06/05/2026, en el sentido de **donde dice:** "...1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Abigail Buchalter quién ocupa el cargo de Carrera, Jefe de Sección Administrativa Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, cargo N° 67320, la prórroga de subrogación del cargo de carrera, Dir.Depto Administrativo de Recursos Humanos N° de cargo 68055, Esc.C, Gdo. 14, 40 horas, Llave IP 22.000.10.100 hasta el 31/03/2027 **a partir de su vencimiento o hasta la provisión efectiva del cargo...**"; **debe decir:** "...1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Abigail Buchalter quién

ocupa el cargo de Carrera, Jefe de Sección Administrativa Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, cargo N°

67320, la prórroga de subrogación del cargo de carrera, Dir.Depto Administrativo de Recursos Humanos N° de cargo 68055, Esc.C, Gdo. 14, 40 horas, Llave IP 22.000.10.100 hasta el 31/03/2027 **a partir de su vencimiento o hasta el reintegro de la funcionaria titular...**" por así corresponder.

16.

**(Exp. N° 221150-000133-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/03/2026 DE LA SUBROGACIÓN A JEFA DE SECCIÓN PERSONAL CON EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA MARIA FERNANDA ASPIROZ**

Distribuido Nro: 221150-000133-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 9 del Consejo de Facultad de fecha 06/05/2026, en el sentido de **donde dice:** "... Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Ma. Fernanda Aspiroz, quién ocupa el cargo de carrera Administrativo III, Esc. C, Gdo. 7, 40 horas semanales, cargo N° 68005, la prórroga de subrogación del cargo de carrera Jefe de Sección Administrativo del Departamento de Recursos Humanos, N° de cargo 62881, Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, Llave IP 2200010100, por 1 año a partir **de su vencimiento y hasta la provisión efectiva del cargo ...**", **debe decir:** "... Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Ma. Fernanda Aspiroz, quién ocupa el cargo de carrera Administrativo III, Esc. C, Gdo. 7, 40 horas semanales, cargo N° 68005, la prórroga de subrogación del cargo de carrera Jefe de Sección Administrativo del Departamento de Recursos Humanos, N° de cargo 62881, Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, Llave IP 2200010100, por 1 año a partir **de su vencimiento y hasta el reintegro de la funcionaria titular...**" por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

17.

**(Exp. N° 221900-000005-26) - Asunto: COMISIÓN DE CARRERA ENVÍA A CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA, LOS INTEGRANTES PROPUESTOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA SU REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ÓRDENES, A DICHA COMISIÓN.**

Distribuido Nro: 221900-00005-26

P. de R.:

- Ampliar la Resolución N° 23 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 22/04/2026 en el sentido de incorporar a los siguientes representantes para integrar la Comisión de Carrera:

- CURE., Prof. Agda. Lic. Adriana González Segredo y alterna Lic. Blanca Olivera.
- Unidad Académica de Investigación : Prof. Fernando Bertolotto y alterna Prof. Adja. Cecilia Acosta.

Prórroga de extensión horaria TAS

18.

**(Exp. N° 221150-000179-26) - Asunto: TAS - SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 30/06/2026, VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HS, OTORGADA A LA FUNCIONARIA, MARÍA ALICIA REYES DELGADO, N° DE CARGO 68057 (B.2.21 G°10).**

Distribuido Nro: 221150-000179-26

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Ma. Alicia Reyes.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.  
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Ma. Alicia Reyes, en el cargo de Técnico I, Técnico en Administración, Esc. B2, Grado 10, cargo N° 68057, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2027.

Acumulaciones cargos públicos

19.

**(Exp. N° 221150-000215-26) - Asunto: LA SR. TERESITA GHIZZONI, CI: 3.459.191-8, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y CENUR.**

Distribuido Nro: 221150-000215-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Shirley Teresita Ghizzoni, C.I. 3.459.191/8.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por Shirley Teresita Ghizzoni en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor de la Unidad Académica Departamento de Educación CENUR Litoral Norte, Esc. G, G° 5, 20 horas semanales, cargo N° 5011, efectivo

- Facultad de Enfermería: Profesor Agregado del CENUR Litoral Norte Esc.G, G°4, 10 horas semanales, cargo N° 22120.

- Facultad de Enfermería: Decana, Esc.G, G°22, 30 horas semanales, cargo N° 5007

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

20.

**(Exp. N° 221150-000195-26) - Asunto: LA SRA. LAURA PORLEY, CI:2.730.311-4, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.**

Distribuido Nro: 221150-000195-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Laura Porley, C.I. 2.730.311/4.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por Laura Porley en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Niña Niño y Adolescente , Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2483, efectivo.

- Hospital Pereira Rosell: Licenciada en Enfermería, 36 horas efectivamente realizadas.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

21.

**(Exp. N° 221150-000121-26) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA SRA. CLAUDIA HIRIGOYEN, CARGO N° 4430 , ESCALAFÓN G, G° 4, 35 HORAS SEMANALES (CON EXTENSIÓN A 40 HORAS), DESDE EL 01/05/2026 Y HASTA EL 11/09/2026, FECHA EN QUE VENCE SU CARGO EFECTIVO.**

Distribuido Nro: 221150-000121-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar la prórroga de la Dedicación Compensada a la docente Claudia Stephane Hirigoyen Domínguez, C.I. 4.750.833-0, en su cargo N.º 4430, Escalafón G, Grado 4, 35 horas semanales (con extensión a 40 horas), por el período comprendido entre el 01/05/2026 y el 11/09/2026 antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000121-26.

22.

**(Exp. N° 221150-000054-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA SRA. NOELIA MIQUEO, CI: 5.190.277-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°1, 24HS, DESDE EL 15/03/2026 AL 31/10/2026**

Distribuido Nro: 221150-000054-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Noelia Yoselin Miqueo Cordero, C.I. 5.190.277-8, con una remuneración equivalente a un cargo de Escalafón G, Grado 1, 24 horas semanales (Cargo N.º 1166), para desempeñar funciones de apoyo a las actividades de enseñanza, extensión, investigación y gestión académica en la Unidad Tecnológica (UNTEC), participando en el diseño, planificación, evaluación y documentación de los procesos académicos, así como en la gestión y

mantenimiento de simuladores y equipos y en instancias de coordinación con la UTEC y otras UA, desde la toma de posesión y hasta el 15/07/2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000054-26.

Reválida de Asignaturas

23.

**(Exp. N° 220028-000009-26) - Asunto: LIC. EN ENFERMERÍA VANESSA DE LOS SANTOS, C.I. 4.268.545-8, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN SALUD MENTAL (GENERACIÓN 2025), SOLICITA LA REVÁLIDA DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Y REVÁLIDA DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN MAESTRÍA DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA - UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY.**

Distribuido Nro: 220028-000009-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de reválida presentada por la estudiante de la Maestría en Salud Mental (generación 2025) Vanessa de los Santos de materias cursadas y aprobadas en la Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría de la Facultad de Enfermería, Universidad de la República y reválida de asignaturas cursadas y aprobadas en Maestría de Gestión de Salud Pública - Universidad Católica del Uruguay.

**Atento:** A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

**Considerando:** La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Revalidar las asignaturas:

a) "Administración" por sus equivalentes cursadas y aprobadas en la Maestría en Gestión y Salud Pública de la Universidad Católica del Uruguay.

b). "Educación y Salud" (Mod. VI) por sus equivalentes "Promoción de salud y bienestar" y "Salud Pública y Gestión de Proyectos".

2. No revalidar la asignaturas "Proceso Salud-Enfermedad Mental (Mod. VII), Atención

a personas a través del ciclo vital (Mod.VIII), Modelos de atención a personas (Mod.IX) Salud mental comunitaria (Mod. XIII), Modelos de atención en salud mental comunitaria (Mod. XIV), Atención a familias (Mod. X), Modelos de atención a familias (Mod. XII)" por entender que no existe correspondencia entre los perfiles académico y profesionalizante de la Maestría en Salud Mental con la Especialidad en Salud Metal y Psiquiatría respectivamente.

Inscripciones Tardías

24.

**(Exp. N° 221400-000111-26) - Asunto: KITANA CALIXTO CI 5693468-9, SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A UC PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN (4002)**

Distribuido Nro: 221400-000111-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Protocolo de Investigación (4002), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Kitana Calixto, C.I. 5693468-9.

25.

**(Exp. N° 221400-000114-26) - Asunto: MARZIA FERREIRA CI 5242106-6 SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A LA UNIDAD CURRICULAR: PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN (4002)**

Distribuido Nro: 221400-000114-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Protocolo de Investigación, con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Marzia Ferreira, C.I. 5.242.106/6.

Informes

26.

**(Exp. N° 003082-000026-24) - Asunto: PRADO SOSA, SILVIA FERNANDA ESTUDIANTE DE LA CARRERA ESCALONADA DE ENFERMERÍA SOLICITA CONTINUAR CURSANDO SU CARRERA A PARTIR DE ENFERMERIA COMUNITARIA**

Distribuido Nro: 003082-000026-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el asesoramiento de la Comisión de Carrera, y el acuerdo realizado entre la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria y la Coordinación del Centro Universitario de Rivera, en relación a la incorporación de la peticionante, Br. Silvia Prado, al curso de Enfermería Comunitaria del segundo semestre, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 003082-000026-24.

27.

- **Asunto:** NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.

Documento

P. de R.:

Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la UdelaR, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.

28.

- **Asunto:** 1. ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PLANES DE MEJORA DE SERVICIOS PARA REACREDITACIÓN DE CARRERAS.

2. PRIMERA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO CICLO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Documentos

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la información brindada por la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni, en relación al tema de la asignación de fondos para mejoras de servicios para reacreditación de Carreras.
2. Tomar conocimiento de la primera convocatoria del segundo ciclo de Evaluación Institucional de la UdelaR.

29.

- **Asunto:** RESOLUCIÓN N° 7 DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DEL 26/05/2026,

Resolución CDC

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 7 del Consejo Directivo Central del 26/05/2026 sobre el informe presentado por el grupo de trabajo para la elaboración de guías para la implementación y uso de la inteligencia artificial en la universidad de la república.

30.

**(Exp. N° 221400-000115-26) - Asunto: DIRECCIÓN PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN - SEDE SUROESTE - INSCRIPCIÓN A ORIENTACIÓN A LA UDELAR Y ESFUNO DE ESTUDIANTES INCORPORADOS SEGÚN LISTA DE PRELACIÓN**

Distribuido Nro: 221400-000115-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta presentada por la Dirección del Programa Profesionalización, sede Suroeste, y habilitar en forma excepcional y por única vez, la incorporación al Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería CENUR Suroeste, de estudiantes que estaban en el listado de prelación a las unidades curriculares correspondientes al presente semestre (Orientación a la UDELAR y ESFUNO).

Mantenimiento de pago

31.

**(Exp. N° 221150-000218-26) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO MAYO 2026**

Distribuido Nro: 221150-000218-26

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Mayo 2026, autorizado por la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000218-26.

Retribución por Actividades Posgrado

32.

**(Exp. N° 311210-000413-24) - Asunto: SE SOLICITA SE REALICE TRANSFERENCIA NOMINAL A FACULTAD DE ENFERMERÍA COMO PAGO A LA DOCENTE LUJAN SANGUINETTI POR CURSO DICTADO:"LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS Y NUEVAS FORMAS DE PENSARLAS" DE EDUCACIÓN PERMANENTE.**

Distribuido Nro: 311210-000413-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**La gestión de las organizaciones sanitarias y nuevas formas de pensarlas**", para Ma. del Luján Sanguinetti.

Solicitud de Llamado a Concurso G° 2

33.

**(Exp. N° 221152-000005-26) - ADMINISTRACIÓN - G°2 - LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS, ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 16 - 20 Y 24 HORAS), CARÁCTER EFECTIVO, ORDEN DE PRELACIÓN, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000005-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos 2385, 2481, 2528, 2600, Esc. G, G° 2, dedicación horaria media, y la solicitud de creación de los cargos 2385, 2481, 2528, Esc. G, G 2, elevada por la Unidad Académica Administración.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100 desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Crear los cargos Esc. G, G° 2, N° 2385, 20 horas semanales, 2481, 24 horas semanales y 2528, 20 horas semanales.
2. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos: 2385, 2528, 2600 de Asistente, Grado 2, 20 hs. semanales, y del cargo 2481 de Asistente Grado 2, 24 hs. semanales para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración.
3. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1.
4. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000005-26.

Solicitud de Llamados a Concurso G°3

34.

**(Exp. N° 221152-000007-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°3 - LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS, ESCALAFÓN G, GRADO 3, DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), CARÁCTER EFECTIVO, ORDEN DE PRELACIÓN, PROFESOR ADJUNTO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000007-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del llamado para la provisión de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria media, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración.

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado para la provisión de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria media, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, mediante la modalidad de méritos y pruebas.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 5, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152.000007-26.

Aval como Servicio de Referencia Académica

35.

**(Exp. N° 311260-000064-26) - Asunto: LLAMADO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE DOS CARGOS DE ASISTENTE, ESC. G, G° 2, 24 HS. SEMANALES PARA LA UNIDAD ACADÉMICA MATERNO INFANTIL DE FACULTAD DE ENFERMERÍA CENUR LITORAL NORTE.**

Distribuido Nro: 311260-000064-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por el CENUR Litoral Norte Salto, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, de la Licenciatura en Enfermería (UA Administración de los Servicios de Salud), en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Mag. Luciana Piccardo
- Prof. Agda. Esp. Fátima Moreira
- Prof. Adj. Mag. Analía Ignatov
- Prof. Adj. Mag. Zoa Barros
- Prof. Adj. Mag. Fátima de Paula.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

36.

**(Exp. N° 220022-000010-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA MARÍA BELÉN SILVA SUÁREZ – CURSO CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN PEDIATRÍA. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000010-26

P. de R.:

- **Visto:** La solicitud de Beca docente para María Belén Silva Suárez - Curso : "Cuidados de enfermería y administración de fármacos en pediatría, edición 2026.

**Considerando:** La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar a la Lic. María Belén Silva Suárez, del pago de derechos universitarios del Curso: "Cuidados de enfermería y administración de fármacos en pediatría", edición 2026.

37.

**(Exp. Nº 220022-000011-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA MARÍA BELÉN SILVA SUÁREZ – CURSO EXPERTO EN CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000011-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de beca solicitada por la docente María Belén Silva Suárez - Curso experto en cuidados en urgencias y emergencias en niños niñas y adolescentes, edición 2026.

**Considerando:** La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar a la Lic. María Belén Silva Suárez, del pago de derechos universitarios del Curso experto en cuidados en urgencias y emergencias en niños niñas y adolescente- edición 2026.

38.

**(Exp. Nº 220022-000012-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECAS DOCENTE PARA MARIANA GALBARINI URROZ – CURSOS: CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN PEDIATRÍA Y EXPERTO EN CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000012-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de beca solicitada por la docente Mariana Galbarin Urroz - Curso: Cuidados de Enfermería y Administración de Fármacos en Pediatría y Experto en Cuidados en Urgencias y Emergencias en Niños Niñas y Adolescentes Edición 2026.

**Considerando:** La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar a la Lic. Mariana Galbarin Urroz, del pago de derechos universitarios del Curso Cuidados de Enfermería y Administración de Fármacos en Pediatría y Experto en Cuidados en Urgencias y Emergencias en Niños Niñas y Adolescentes Edición 2026.

39.

**(Exp. Nº 220022-000013-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA ANTONELLA LAMAITA CHARELI – CURSO: EXPERTO EN CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000013-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de beca solicitada por la docente Antonella Lamaita Chareli - Curso: Experto en Cuidados en Urgencias y Emergencias en Niños Niñas y Adolescentes - Edición 2026.

**Considerando:** La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar a la Lic. Antonella Lamaita Chareli, del pago de derechos universitarios del Curso: Experto en Cuidados en Urgencias y Emergencias en Niños Niñas y Adolescentes - Edición 2026.

40.

**(Exp. N° 220022-000009-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA ANA LAURA RAMÓN, NATACHA FROSTE, NATALIA SUÁREZ Y VICTORIA TEJERA – CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN EL ÁREA DE LA SALUD. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000009-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de beca docente para Ana Laura Ramón, Natacha Froste, Natalia Suárez y Victoria Tejera, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

**Considerando:** La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Exonerar el pago de derechos universitarios para las peticionantes: Ana Laura Ramón, Natacha Froste, Natalia Suárez y Victoria Tejera, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

41.

**(Exp. N° 220025-000008-26) - Asunto: PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD 2026 (UFPEL, BR). DESVINCULACIÓN DE ASPIRANTE.**

Distribuido Nro: 220025-000008-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud presentada por la Lic. Fernanda Salmentao de desistimiento como aspirante al Doctorado en Ciencias de la Salud en el marco del convenio interinstitucional con la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL,Br).

**Considerando:** 1. La fundamentaciones expresadas por la peticionante.  
2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y acceder a la solicitud presentada.

42.

**(Exp. N°220022-000014-26 ) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA: ANA CARDOZO, MARÍA AMPARO HUGUET, MARIANA GALBARINI Y OTROS – CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN EL ÁREA DE LA SALUD. EDICIÓN 2026.**

Distribuido Nro: 220022-000014-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de beca solicitada por los docentes Ana Cardozo, María Amparo Huguet, Mariana Galbarini, Carolayn Nassif, Carla Machado, Giselle Monti, Patricia Galeano, Sergio Bianchi, Ana Serra, María Alicia Manassi, María del Carmen Fontal, Andrea, Seoane, Stefany Toledo, Laura Rego, Pablo Silvera, Annalet Viera, para realizar el Curso Inteligencia Artificial aplicada en el Área de la Salud. Edición 2026.

**Considerando:** La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar del pago de derechos universitarios a los docentes Ana Cardozo, María Amparo Huguet, Mariana Galbarini, Carolayn Nassif, Carla Machado, Giselle Monti, Patricia Galeano, Sergio Bianchi, Ana Serra, María Alicia Manassi, María del Carmen Fontal, Andrea Seoane, Stefany Toledo, Laura Rego, Pablo Silvera y Annalet Viera para la realización del curso "Inteligencia artificial aplicada al Área de la Salud".

43.

**(Exp. N° 220040-000013-26) - Asunto: ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN SOLICITA TRAMITAR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Distribuido Nro: 220040-000013-26

P. de R.:

**Visto:** La solicitud presentada por Ma. del Carmen Álvarez, de tramitar el título de Especialista en Administración de los Servicios de Salud.

**Considerando:** 1. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia realizada.

2. Lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría con el costeo actualizado al año en curso.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar el título de Especialista en Administración de los Servicios de Salud, a Ma. del Carmen Álvarez, sujeto al pago de derechos universitarios correspondiente que asciende a la suma de \$ 10.700, (pesos uruguayos diez mil setecientos).

Calendarios de Exámenes

44.

**(Exp. N° 221900-000012-26) - Asunto: COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA SEDE RIVERA (CUR), PRESENTA CALENDARIO DE EXÁMENES DE LOS PERÍODOS DE JULIO Y DICIEMBRE DE 2026, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, PLAN 2016.**

Distribuido Nro: 221900-000012-26

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, sede Rivera, períodos Julio y Diciembre de 2026 para Plan 2016.

Asuntos postergados a consideración

45.

- **Asunto: PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTA DE ENFERMERÍA EN ASSE 2026-2027**

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

46.

**(Exp. N° 220025-000003-26) - Asunto: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS – PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE INCUMPLIMIENTOS DE DERECHOS UNIVERSITARIOS.**

Distribuido Nro: 220025-000003-26

P. de R.:

A consideración del Consejo

47.

**(Exp. N° 221400-000093-26) - Asunto: GABRIELA PIREZ MAGNAVACCA CI 4293895-6 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN SUROESTE SOLICITA REVALIDAS DE MATERIAS DE FACULTAD DE MEDICINA CARRERA LICENCIADA EN NEUROFISIOLOGÍA**

**Solicitud por parte de la interesada de revisión de resolución de  
reválidas**

Distribuido Nro: 221400-000093-26

P. de R.:

A consideración del Consejo